

PROGRAMA DE COLABORACIÓN ECONÓMICA MUNICIPAL DE EMPLEO 2022-2023

RELACIÓN PROVISIONAL DE DEMANDANTES PRESELECCIONADAS

OFERTA DE EMPLEO Nº:	11 2022 011501		
AYUNTAMIENTO O ENTIDAD :	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA		
PUESTO DE TRABAJO :	OFICIAL PINTURA		
Nº PUESTOS OFERTADOS :	2		
Nº DEMANDANTES PRESELECCIONADOS POR PUESTO		Nº TOTAL DEMANDANTES PRESELECCIONADOS	

REQUISITOS DE LA OFERTA

- No se exige estar en posesión de ninguna de las titulaciones previstas en el sistema educativo.
- 6 meses de experiencia previa en el mismo puesto. Se admite contrato formativo en Escuelas Profesionales.

CRITERIOS DE ORDENACIÓN ESTABLECIDOS EN LA OFERTA POR EL AYUNTAMIENTO:

- Mayores de 45 años.
- Ordenados por antigüedad en la demanda de empleo.

Relación ordenada de personas preseleccionadas

DNI / NIF Nº	APELLIDOS Y NOMBRE
****742 C	CASTRO RODRÍGUEZ, TOMÁS
****085 Q	RUIZ OSUNA, GABRIEL
****109 V	ROMERO CUADRADO, VÍCTOR MANUEL
****451 Q	SÁENZ MIRANDA, ERASMO ALFONSO
****650 X	CARMONA MOVILLA, ANTONIO
****519 Z	RIVERA BLANCO, JOSÉ FRANCISCO
****627 L	OMENAT RUBIO, DAVID
****996 Q	TORRES BLANCO, JUAN
****742 H	COLLADO SÁNCHEZ, ANTONIO

Se abre un plazo de reclamaciones desde el día 23 de junio, a las 9:00, hasta el día 27 de junio, a las 14:00.

Las reclamaciones se presentarán en el Centro de Empleo de Mérida I (Avda. Cristóbal Colón, nº 5, 1ª Planta)

En Mérida, a 22 de junio de 2022
El Director del Centro de Empleo de Mérida I
Fdo: Juan de Dios Martín Benitez